

07/05/2018

En prisión preventiva autores de homicidio de parcelero en Talagante

La Fiscalía Occidente formalizó esta jornada a los dos detenidos que ayer domingo dieron muerte a un jefe de hogar de la comuna de Talagante.

Tras la captura de imputados Víctor Araos Luna (28) y Daniel Cartagena Ramos (29), la Fiscalía de Alta Complejidad de la zona Metropolitana Occidente, formalizó ante el Tribunal de Garantía a ambos por los delitos de robo con homicidio y robo con violencia e intimidación, respectivamente, atendiendo las conductas desplegadas por cada uno durante la comisión del delito.

De acuerdo a lo informado al Tribunal por la Fiscal Paola Zárate, la víctima identificada como Víctor Maulén Espinoza de 54 años, murió apuñalada en el intento por defender sus pertenencias y bienes luego del ingreso violento al domicilio por parte de ambos sujetos.

Dado el tipo de delito y la información aportada por la Fiscal Zárate, el tribunal de garantía acogió la petición de la Fiscalía Occidente y decretó la prisión preventiva para Aros Luna y Cartagena Ramos, fijando un plazo de 120 días para el cierre de la investigación.

